

**INFORME DE GERENCIA DE LA EMPRESA MINERA TRUESPARK S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

La Empresa Minera Truespark S.A. durante el año 2008 ha realizado las siguientes actividades:

1. Una vez adquirida la concesión minera denominada "Pedregal Azteca" Código N° 102279 mediante Título Minero del 29 de septiembre de 2003, constituida por 140 Hectáreas Mineras contiguas ubicadas en las parroquias Rivera, Pindilig y Amaluza, pertenecientes a los cantones Azogues, Sevilla de Oro, jurisdicción de las provincias de Cañar y Azuay respectivamente, renunciando a 36 hectáreas, para posteriormente transferirlas a la Empresa Hidropaute S.A. como petición de libre aprovechamiento con la finalidad de que sean utilizados los materiales de construcción para la ejecución de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Mazar, bajo la denominación del Área Minera "La Esperanza", Código 190457 el 24 de agosto de 2006.

2.- La Empresa Hidropaute S.A. una vez legalizada la posesión y cumplidas todas las normas legales y ambientales, procedió a transferir a la Asociación Constructora Mazar Impregilo-Herdoíza Crespo, con el objeto de su inmediata utilización de los materiales de construcción.

3.- Producto de estas transacciones la Empresa Minera Truespark S.A. ha podido mantenerse en actividad mediante el control topográfico de todas las excavaciones a cielo abierto que se realizan en la explotación de los materiales de construcción de las canteras denominadas "LA BOLA SUPERIOR" "LA BOLA INTERMEDIA" y la Cantera de "INGAPATA" para su posterior traslado hasta el sitio de levantamiento de la Represa Mazar.

Cuenca, 30 de abril de 2009

Atentamente,


José Campoverde
GERENTE GENERAL DE
MINERA TRUESPARK S.A.